



## OFICINA REGIONAL DE SAN MIGUEL

### INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y EGRESOS.



REALIZADO A LA MICRO REGIÓN VALLE LA  
ESPERANZA, JUCUAPA, DEPARTAMENTO DE  
USULUTÁN, AL PERÍODO DEL 29 DE MAYO DE 2009 AL  
31 DE OCTUBRE DE 2012.

**SAN MIGUEL, FEBRERO DE 2013.**

INDICE	PAG
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
1 OBJETIVO GENERAL.	1
2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.	1
1 ALCANCE DEL EXAMEN.	1
2 RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.	2
3 PRESUPUESTOS.	2
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.	2
V. RECOMENDACIONES	3
VI. PARRAFO ACLARATORIO.	3



**Señores**  
**Junta Directiva, Micro Región Valle La Esperanza.**  
**Jucuapa, Dpto. de Usulután.**  
**Presente.**

## **I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.**

De conformidad al artículo 195 de la Constitución de la República, artículos 5 y 31 de la ley de la Corte de Cuentas de la República, y en cumplimiento a la Orden de Trabajo No. ORSM-103/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, hemos efectuado Examen Especial a los Ingresos y Egresos de la Micro Región Valle la Esperanza Jucuapa, Departamento de Usulután, al período del 29 de mayo de 2009 al 31 de octubre de 2012.

## **II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.**

### **1. OBJETIVO GENERAL.**

Comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, el registro y cumplimiento de aspectos legales, relacionados con los Ingresos y Egresos.



### **2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Examinar y verificar el registro, control de los ingresos percibidos y egresos efectuados por la Micro Región en el período sujeto a examen.
- Verificar si los recursos financieros fueron registrados por medio de formularios debidamente autorizados..
- Comprobar que los ingresos percibidos fueron depositados íntegramente en las respectivas cuentas bancarias de la Micro Región.
- Verificar que las transacciones realizadas por la Micro Región se efectuaron de acuerdo a la normativa legal y técnica vigente.

## **III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.**

### **1. Alcance del Examen.**

Se efectuó examen especial para comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, registro y el cumplimiento legal de las operaciones relacionadas con los Ingresos y Egresos manejados por la Micro Región Valle La Esperanza, Jucuapa Departamento de Usulután, durante el período del 29 de mayo de 2009 al 31 de octubre de 2012.

Nuestro Examen fue realizado con base a Normas de Auditoria Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

## 2. Resumen de Procedimientos Aplicados.

- ✓ Verificamos que los ingresos percibidos, cuentan con el formulario de ingresos, autorizado por Junta Directiva.
- ✓ Verificamos que los ingresos fueron remesados de forma oportuna e intacta en la Cuenta Bancaria de la Micro Región.
- ✓ Verificamos que los ingresos están registrados en libros auxiliares de Bancos.
- ✓ Verificamos que las Municipalidades que integran la Micro Región, al efectuar su retiro, hayan seguido los procesos establecidos en los estatutos y que no hayan dejado deudas pendientes con la Micro Región.
- ✓ De los pagos efectuados por la Micro Región determinamos lo siguiente:
  - a. Que están firmadas por los beneficiarios
  - b. Que hayan efectuado las retenciones del ISSS Y AFP's y RENTA.
- ✓ Verificamos que las retenciones del ISSS y AFP's y RENTA, hayan sido remitidas de forma oportuna.
- ✓ Determinamos la existencia de modificaciones o reprogramaciones al presupuesto de Egresos y el Acuerdo de aprobación de la Junta.



## 3. Presupuestos.

El Presupuesto Municipal ejecutado de ingresos y egresos:

AÑO	INGRESOS	EGRESOS
2009*	\$ 14,902.24	\$ 14,902.24
2010	\$ 13,182.83	\$ 13,182.83
2011	\$ 13,401.70	\$ 13,401.70
2012**	\$ 5,378.80	\$ 5,378.80
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 46,865.57</b>	<b>\$ 46,865.5</b>

\* El Presupuesto para el año 2009, es proporcional para los meses del 29 de mayo al 31 diciembre.

\*\* El Presupuesto para el año 2012, es proporcional para los meses de enero a octubre.

## IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.

La Administración presentó comentarios y documentación, los cuales son razonables; y debido a que la Micro Región cerro sus oficinas según acuerdo número once de Acta número cuatro de fecha 12 de julio de 2012, y Acta de Liquidación de fecha 8 de enero